

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 028 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 15/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2015 00134	ACCIONES DE TUTELA	BLANCA ROSA MUÑOZ MACHADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO Estarse a lo resuelto en el auto interlocutorio calendado el 17 de septiembre de 2015, por el cual se declaró que la Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, acreditó el CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE TUTELA proferida el 6 de febrero de 2015, por la cual se concedió la protección constitucional al derecho fundamental de petición de la accionante.+Exhorta al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para que se abstenga de presentar memoriales abiertamente inconducentes puesto que lo peticionado ya fue objeto de decisión de mérito por el Despacho.+Archivo.	14/06/2018	1C
1100133 35 028 2018 00092	ACCIONES DE TUTELA	WILMER SALAS CHAVERRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	AUTO Estese a lo decidido en auto calednado el 02 de mayo de 2018	14/06/2018	2C
1100133 35 028 2018 00180	ACCIONES DE TUTELA	RICARDO CONTRERAS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO Abstiene de decretar apertura al incidente de desacato propuesto. Declara cumplimiento a la sentencia de tutela. Ordena archivo de la actuación.	14/06/2018	1C

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
 ANDREA DEL PILAR REGÁN BARRERA